

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
ADMINISTRACION	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 24-09-18	Hs 14:11
Numero: 1409	Fojas: 02
Expe. N°	
Girado a:	
Recibido:	

NOTA N° 405 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 21 SEP 2018

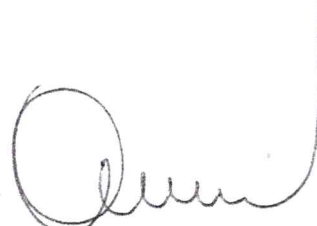
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Marisa Rosana LÓPEZ, D.N.I. N° 22.435.634, legajo N° 2001, categoría 24, quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Oscar RUBINOS, Integrante del Bloque U.C.R. - Cambiemos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente en el despacho del Legislador mencionado.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
SU DESPACHO